

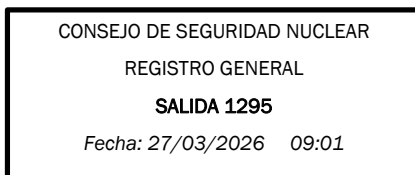
ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-012 REV. 0 AL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS CENTRALES NUCLEARES ASCÓ I Y ASCÓ II

Con fecha 15 de octubre de 2025 (nº de registro 1374), procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia PF-ASC/MI/251015A, con petición de informe preceptivo sobre la solicitud presentada por el titular de la central nuclear Ascó de aprobación de la propuesta de cambio PC-012 Rev. 0 del Plan de Protección Física (PPF) de CN Ascó, unidades I y II.

La solicitud se ha presentado para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

El objeto de esta solicitud es incluir modificaciones en el PPF derivadas de un cambio organizativo, actualizaciones de datos de los diferentes sistemas de protección física y de referencias, así como corrección de erratas.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 24 de marzo de 2026, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que ha realizado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear como consecuencia de la evaluación efectuada, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.



*Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID

USO OFICIAL